



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

"1904-2004  
Centenario de la presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 09 AGO 2004

VISTO la Nota de fecha 12 de mayo de 2004, presentada por la Coordinadora General del Congreso Nacional de Educación, Licenciada Ma. Nieves DIAZ CARBALLO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma eleva información sobre la realización del III Congreso Nacional de Educación Artística "El Arte: Síntesis de Libertad, Compromiso y Dignidad".

Que el mismo es organizado por la Escuela Normal Superior "Dr. Alejandro Carbó", de la ciudad de Córdoba, a llevarse a cabo entre los días 13 al 14 de agosto del año en curso, en la ciudad citada precedentemente.

Que tiene como objetivo profundizar acerca de la formación artística dentro y fuera del espacio escolar, y su importancia en la constitución de sujetos solidarios y sensibles, con capacidad de emoción, de participación y acción.

Que la metodología del mismo contará con ciclos de conferencias, simposios, talleres, puestas en escena, espacios de creación (musical, poética y dramática), exposiciones y muestras, ponencias y posters y clases abiertas.

Que está destinado a docentes y directivos de todos los niveles; profesores de música, teatro, educación plástica y expresión corporal; formadores en disciplinas artísticas y afines; artistas plásticos, músicos, actores, directores, productores, poetas y escritores y artesanos; estudiantes de Escuelas y Facultades de Artes, Letras, Teatro y Humanidades; promotores y animadores e interesados en la temática, contando además, con la destacada presencia de disertantes nacionales y extranjeros.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución, a fin de declarar de Interés Educativo Provincial, el evento citado precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14º de la Ley Provincial 617.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial el III Congreso Nacional de Educación Artística "El Arte: Síntesis de Libertad, Compromiso y Dignidad", organizado por la Escuela Normal Superior "Dr. Alejandro Carbó", de la ciudad de Córdoba, a llevarse a cabo entre los días 13 y al 14 de agosto del año en curso; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. y C. N° 1527 /04.-

Prof. WALTER S. D'ANGELO  
Ministro  
Educación y Cultura

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOSE LUIS GRUCCIO  
Jefe Div. Archivo  
M.L. Y C